

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S.

NIT: 900.217.277-0 | Cartago, Valle del Cauca
www.systelcomunicaciones.com | comercial@systelcomunicaciones.com

POLÍTICA DE FACTURACIÓN, RECAUDO, SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO

Código: DOC-SYS-PFRSRS-01 | Versión: 01 | Fecha: Mayo de 2026

1. FACTURACIÓN

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S. emite facturas mensualmente por los servicios de internet y telecomunicaciones prestados. La factura será enviada al correo electrónico registrado por el usuario y/o entregada físicamente. El período de facturación es mensual y la fecha de corte se establece en el contrato de servicios.

2. MEDIOS DE PAGO

El usuario puede realizar el pago de su factura a través de: (a) PSE y pasarelas de pago en línea en [www.systelcomunicaciones.com](#); (b) Consignación bancaria a las cuentas informadas en la factura; (c) Pago en puntos de recaudo autorizados; (d) Pago en las oficinas de SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S. en Cartago, Valle del Cauca.

3. FECHA LÍMITE DE PAGO

El usuario tiene hasta la fecha de vencimiento indicada en la factura para realizar el pago sin recargos. Transcurrida esta fecha, el servicio podrá ser suspendido sin perjuicio del cobro de los valores adeudados.

4. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El servicio podrá ser suspendido por las siguientes causas: (a) Falta de pago después de la fecha de vencimiento; (b) Incumplimiento de las condiciones del contrato; (c) Uso fraudulento o no autorizado del servicio; (d) Solicitud expresa del usuario. La suspensión por mora se realizará con previo aviso al usuario.

5. RECONEXIÓN DEL SERVICIO

Para la reconexión del servicio suspendido por mora, el usuario deberá: (a) Cancelar la totalidad de la deuda pendiente, incluidos los intereses de mora que apliquen; (b) Cancelar el cargo de reconexión vigente si aplica; (c) La reconexión se realizará dentro de las 24 horas hábiles siguientes al pago.

6. INTERESES DE MORA

Los saldos en mora causarán intereses a la tasa máxima legal permitida, de conformidad con la normativa vigente en Colombia.

7. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S. emite facturas electrónicas conforme a la normativa de la DIAN. El usuario acepta recibir su factura en formato electrónico al correo registrado.

8. DISPUTAS DE FACTURACIÓN

Si el usuario considera que existe un error en su factura, deberá reportarlo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la misma, comunicándose a comercial@systelcomunicaciones.com o al 3206981265.